

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Martes 27 de Febrero de 1821.

S. Alejandro y Compañeros Martires.

Las cuarenta horas en las Virgenes de 9½ á 5½.



INDIAS ORIENTALES.

Calcuta 30 de Agosto.

Un Brama de este país muy celebrado por su talento é ilustracion, sabedor de las felices ocurrencias de España, ha dado un suntuoso banquete para celebrarlas, á que fueron convidados todos los principales personajes del país y todos los individuos de la factoría española. Reinó en él mayor regocijo, y todos los convidados brindaron por la prosperidad y libertad de la España. No se habló durante la comida mas que de las glorias de la nacion española, y de las calamidades que le han causado los malvados que habian logrado apoderarse del bondadoso corazon del Rey (*carta particular.*)

AUSTRIA.

Viena 24 de Enero.

Se está preparando para el Rey de Nápoles el mismo palacio que ocupó S. M. cuando estuvo en Viena. Esto da ocasion á muchas conjeturas. Hay quien dice que se piensa en trasladar aqui el Congreso de Leibach; y no falta quien crea que esta disposicion indica que puede llegar el caso de que el Rey de Nápoles resida en esta córte mientras los austriacos le conquistan su reino. ¿Y contra qué injusto invasor se dirige este plan de conquista? No se ve otro que la nacion napolitana. Y en tal caso qué se va á conquistar, ¿la Nacion ó el suelo en que habita? Si es lo primero no viene al caso, pues la Nacion ama á su Rey ahora mas que nunca; y si se pretende que lo ame tanto, siendo absoluto como constitucional, será el colmo de la demencia querer conquistar la voluntad de una Nacion á bayonetazos. Si se trata del suelo de Nápoles es ya otra cuestion. Para esto es necesario que se decida antes en Leibach que el territorio que ocupa una Nacion no es suyo, sino del Rey; en cuyo caso los habitantes son lo que se llamaban allá en tiempo del feudalismo *siervos de la tierra ó de mano muerta*. ¡Graciosa idea seria por cierto la de querer resucitar en el siglo XIX el sistema

feudal! No hay que darle vueltas; para invadir el reino de Nápoles es menester crear otro derecho público y volver á la Europa al siglo X, ó dar el ejemplo de la injusticia mas atroz y mas manifiesta.

INGLATERRA

Londres 29 de Enero.

El sabado se celebró el aniversario del nacimiento de Fox en la fonda de los francasones. Lord Holland su sobrino, que presidió el convite, brindó por el Rey, por la Reina, por las Cortes de España y de Portugal y por el Parlamento de Nápoles. Lord Erskine se aprovechó de esta ocasion para acusar á los ministros por no haber tratado mejor al embajador napolitano constitucional.

ESPAÑA.

Valladolid 14 de Febrero.

La presencia del general Mina ha causado en esta ciudad una alegría extraordinaria. Mañana saldrá un destacamento de la brillante Milicia nacional de caballería, que acompañará al General hasta Rioseco: en todos los pueblos se disponen sus habitantes á recibirlo con el mismo entusiasmo.

Madrid 21 de Febrero.

Las personas que hayan asistido hoy á la primera junta preparatoria de Córtes habrán notado en el salon de sus sesiones muchas reformas y mejoras; y creemos no desagradará á nuestros lectores el que les demos una idea de ellas.

Quando en 1814 se eligió la iglesia del convento de Doña María de Aragon para las sesiones del Congreso, fue sin duda por la proporcion que ofrecian el palacio que fue de D. Manuel Godoy por un lado, y por el otro el convento, para habilitar sin gasto alguno las oficinas, salas de deshaogo y piezas de otros muchos usos que necesita un cuerpo legislativo numeroso; pero si no es esto totalmente imposible, es á lo menos sumamente difícil acomodar un edificio construido con otro objeto al completo, decoroso y cómodo servicio de las Córtes; particularmente el lugar donde celebren sus sesiones, el cual en su planta, en sus dimensiones, en su figura y aun

en su materia, debe edificarse según las reglas de la acústica.

Los obstáculos que para la clara propagación de la voz presentaba la iglesia convertida en salón de sesiones, se aumentaron con las variaciones que en ella se hicieron cuando se destinó al mismo objeto el año pasado; y la experiencia de este notable defecto dió lugar á que en la sesión de 5 de noviembre último encargasen las Cortes á la Diputación permanente cuidase de que se remediara. La Diputación, en medio de los graves cuidados que la han ocupado en todo el tiempo que ha estado en ejercicio, y en cuyas delicadas circunstancias se ha hecho acreedora al reconocimiento nacional, ha correspondido aun en este asunto de poca gravedad á la confianza de las Cortes: y habiendo dado las providencias oportunas, se han hecho en el salón las variaciones siguientes.

Se ha alzado el pavimento 18 pulgadas por medio de un entarimado, muy favorable á la repercusión de la voz: se han reunido los bancos de los Sres. Diputados, distribuyéndolos en 4 filas, en lugar de las tres en que antes estaban divididos: se ha adelantado la barra, dando al ornato de esta parte del recinto una forma mas magestuosa: la gradería del trono se ha dividido en dos mesetas, colocándose en la 1.^a la mesa de los Sres. Presidente y Secretarios, y á los lados las tribunas; resultando la ventaja de que estos últimos esten mas inmediatos al Sr. Presidente para las lecturas, y en disposición de ser oídos del Congreso reunido en menor espacio, y del público: el dosel del trono se ha separado de la pared para que se coloque en el hueco la comitiva que acompaña á S. M., como previene el reglamento, y á todo el trono se ha dado mas magnificencia y elegancia: se han cerrado las dos tribunas superiores del centro, que se abrieron en la última habilitación, por ser sumamente perjudiciales á la percepción clara y distinta de la voz; y en el espacio de los vanos de estas tribunas se han puesto dos hermosos cuadros, imitando bajos relieves, que representan el uno la instalación de las Cortes extraordinarias, y el otro la jura de la Constitución por las mismas: para suplir la falta de estas tribunas se ha dado mas capacidad á una de las inferiores, y en la galería baja del público se ha hecho una separación para los taquígrafos de los periódicos: se han quitado los ángulos de esta misma galería, reduciéndola á forma circular, y se ha evitado el peligro que amenazaba á las dos apeando la parte de cornisa que corre por ellas con barrones de hierro: se han llamado adentro los semicírculos de cristales de las ventanas, y se ha tapiado el luneto del techo á los pies del salón: en fin desde el techo hasta el pavimento se ha renovado todo y mejorado; los asientos de los señores diputados se han cubierto de terciopelo carmesí, y el suelo de graciosas alfombras.

La mayor parte de estas reparaciones se han hecho con el objeto de favorecer la mas perceptible propagación de la voz; y las ventajas que en esta parte se han experimentado hoy, dan una idea de la inteligencia del coronel don Antonio Prat, inspector arquitecto del edificio de Cortes, en la acústica ó arte de los sonidos, que los antiguos emplearon con tanta maestría en sus inmensos teatros, que no fue desconocido á algunos célebres arquitectos italianos del siglo XV, y que hará cada día mayores progresos entre los artistas que

sepan aplicar á él los conocimientos físicos. Al buen gusto del mismo inspector se debe la elegancia de los nuevos adornos con que se ha decorado el salón; y á su celo infatigable la gran economía con que se han hecho todas las variaciones, pues que valuadas en 1800 reales no se ha gastado mas que esta suma, sin embargo de que se han ejecutado otras reparaciones tanto en el salón como en el resto del edificio, que no se incluyeron en el presupuesto, y que ascienden á 900 reales. (Univ.)

Fabara 21 de Febrero.

Si hay en Madrid desventurados Vinuesas, que se ocupan en atacar nuestras instituciones, abusando de la credulidad de los ignorantes, sepa el público que en este corto pueblo tenemos un cura párroco que sabe sus deberes, y los que le impone la cualidad de ciudadano español. Es el caso que habiéndose formado la milicia, y no teniendo ningun oficial retirado, ni ningun soldado cumplido, que pudiese instruir á los milicianos en el manejo del arma, nuestro cura párroco, que sirvió con honor en la guerra de nuestra independencia, se ha ofrecido á enseñarles para que sirvan con gloria en la guerra que pudiese moverse contra nuestra libertad. Esta guerra no seria menos sagrada que la otra: y si entonces se tributaron elogios á los eclesiásticos que la fomentaban; ¿por qué no manifestamos nuestra gratitud á los ilustrados individuos del clero que escitan y preparan á nuestros jóvenes para que triunfen, si la ocasión se presentare, de los enemigos de nuestros mas sagrados derechos? Otra reflexión debe escitar en nosotros la noble conducta de nuestro párroco, y esta reflexión es de mucha trascendencia políticamente hablando. Jamas por los extravíos de algunos individuos debe acriminarse al estado á que pertenecen, ni al partido á que pertenecieron. Si en el estado eclesiástico hay Vinuesas, tampoco faltan curas como el nuestro; si entre los que fueron del partido de... Acabe el universal esta reflexión.

ARTICULO COMUNICADO.

Concluye el del núm. anterior.

En el artículo variedades de este número se encuentra una anecdota muy curiosa, la cual prueba que ni aun los pueblos mas cultos esten libres de la manía de los secretos, y que por una especie de charlatanismo vergonzoso, algunos profesores; hacen con ellos un tráfico vil sobre la ignorancia de un vulgo crédulo. Nosotros que varias veces hemos declamado, en este mismo periódico, contra la perniciosa oficiosidad que impunemente ejercen los curanderos sobre la multitud, debemos decir, en honor de la medicina española, que estos abusos son menos frecuentes entre nuestros profesores.

Todos los artículos que contiene el número tercero pueden graduarse de clásicos por su objeto y el método con que estan desempeñados. Las observaciones y reflexiones sobre la ligadura de las caretidias y crurales, son de aquellos resultados singulares que prueban los adelantos que ha hecho en esta última época, la medicina operatoria. Cualquiera que conozca el calibre, posición y funciones á que se dedican estas arterias, se asombrará de la sabia intrepidez y destreza, de los profesores que han practicado estas delicadas operaciones. Despues de los felices ensayos hechos por los sabios Abernethy, Cole y otros, para ligar las arterias crural, y

con la iliaca externa dentro del abdomen, y la caratida primitiva, á causa de heridas ó aneurismas, el doctor Dupuytren, á imitacion de Guobland, lo ha verificado últimamente, ligando este último tronco á la altura de laringe, con el objeto de destruir un tumor fungoso erectil. Despues de esta especie de beneficios ciertos y evidentes, que colocan la cirugia en el grado de esplendor que la atribuian los tiempos fabulosos, ¿existirá todavía una rivalidad poco decorosa, fundada en pretensiones ridiculas, entre dos partes de una misma ciencia que jamas debieron estar separadas? y si por desgracia de la ciencia misma existiese, atendiendo solo á lo cierto y demostrable, no convendríamos en que se necesita mas genio é instruccion para ligar la caratida primitiva, que para propinar el jarave de culantrillo, las píldoras de cinoglosa, ó el bezoar animal?

Las consideraciones presentadas al Ateneo de medicina de Paris por el doctor Cautelle, dirigidas á determinar hasta que punto pueden ser considerados como dementes ó enagenados algunos criminales, son de la mayor importancia, tanto por su objeto como por el método eminentemente filosófico con que estan desenvueltas, y dignas de escitar profundas reflexiones al legislador, y hacer conocer que la base de la ciencia del hombre físico, moral y político, es el conocimiento de los órganos puestos en egercicio, ó la fisiología. No se puede negar que hay actos de frenesí ó de violencia que son inclinaciones naturales, que se califican sin razon de crímenes, aunque la voluntad no tenga parte en ellos. ¿Cuántas acciones puramente instintivas no se graduan de heroicas, virtuosas ó criminales cuando solo son efecto de una inclinacion irresistible? Admitida pues la analogia entre ciertos actos reputados como crímenes y los que resultan de un acceso de locura, el doctor Cautelle deduce esta consecuencia, un gran número de malhechores son verdaderos maníacos, y merecen ser tratados como tales, unos y otros no se diferencian entre sí mas que por las modificaciones del mal."

En el mismo artículo se hallan las observaciones del doctor Vaidy sobre la eficacia de la moxa en la curacion de las flemasias crónicas de los órganos pulmonares. Este célebre práctico establece que el mayor número de afecciones de dichos órganos incluyendo entre ellas la tisis, son ó dependen de la flemasia de ellos, reduciendo todas las indicaciones á las evacuaciones capilares y á la moxa, como el mas fuerte de los exstorios de la piel. En confirmacion de estos principios fundados en la doctrina del célebre Broussay, presenta el doctor Vaidy muchas observaciones de pulmonías crónicas, tisis pulmonal y laringea &c. &c.

Por último este número concluye con un artículo de bibliografía que es singular por coincidir la circunstancia de publicarse en Paris y en Madrid dos tratados sobre la misma enfermedad que con justicia llama las investigaciones de muchos profesores y la atencion del mayor número de gobiernos. En efecto al mismo tiempo que se anunciaba en Paris por el doctor Deveze su tratado de la fiebre amarilla se publica en Madrid por el Dr. Hurtado su nueva monografía sobre la calentura amarilla. El doctor De-

veze colocado ventajosamente para observar dicha enfermedad, parece trata de ella como observador juicioso y metodico, y concluye negando su cualidad contagiosa atribuida gratuitamente por el comun de los profesores. El doctor Hurtado considera la fiebre amarilla como una verdadera flemasia gastro-intestinal; demostrando que su causa consiste siempre en una elevacion excesiva de la temperatura &c.; que la naturaleza inflamatoria de esta enfermedad comprobada por la anatomia y fisiología patológicas, exige el método antiflogístico &c. y que la fiebre amarilla no ha sido, ni es jamas contagiosa, con otra multitud de hechos importantes. Profesando por puro convenimiento estas doctrinas, no me toca hacer el elogio de esta obra, con cuyo autor me unen por otra parte toda suerte de relaciones. Despues que se haya fijado exactamente y de un modo positivo la diferencia que existe entre el verdadero contagio y lo que se llama infeccion, será cuando desengañados el comun de los profesores apreciarán justamente el valor de doctrinas que solo autoriza el hábito y la opinion popular, asi como sucedia con la supuesta propiedad contagiosa de la tisis. Entonces pues será cuando el público apreciará el celo filantrópico y laborioso de mi estimable amigo y compañero el doctor Hurtado. (Esta obra se vende á 28 reales en las mismas librerias donde se halla el periódico que anunciamos.)

Por el diminuto extracto que hemos hecho de los tres primeros números de las Decadas médico-quirúrgicas se conoce el mérito de esta apreciable obra, y de cuya lectura podrán sacar los profesores conocimientos prácticos útiles, noticias interesantes, y una idea de los progresos sucesivos que hace la literatura médica tanto nacional como extranjera. = B. G. y G.

NOTICIAS PARTICULARES

Segun la relacion de los fondos recogidos para solemnizar el aniversario del dia 5 de Marzo de 1820.

Nombres.	Rs. vn.
D. Agustín Alegre.....	20.
D. Tadeo Lopez.....	80.
D. Santiago Palacios.....	50.
D. Manuel Oliver.....	50.
D. Gregorio Sanz.....	60.
D. Josef Asensio.....	100.
D. Juan Millan.....	10.
D. Ildefonso Cuartero.....	40.
D. Bartolomé Gallego.....	20.
Regimiento infanteria de Gerona.	685.
D. Josef Marco.....	100.
D. Antonio Zamora.....	40.
D. Tomas Perez.....	20.
D. Francisco Aguirre y Sinedo.	40.
D. Ignacio Foncillas.....	40.
D. Joaquin Cistué.....	100.
Sr. Baron de Torre Arias.....	100.
Doña Josefa Cafesí.....	20.
D. Francisco Fustegueras.....	160.
D. Antonio Santa Maria.....	80.
D. Francisco Melgares.....	60.
Regimiento infanteria de Cantabria.	1685.
D. Gregorio Ligero.....	80.
D. Manuel Berné.....	40.

D. Mariano Catalan.....	80.
D. Juan Lázaro.....	20.
D. Luis Lapuente.....	50.
D. Francisco Rafael Sanz.....	100.
Sr. gefe y Sres. oficiales de la Con- taduría de Propios.....	200.
D. Francisco Ranter.....	160.
D. Miguel Laborda.....	40.
D. Josef Blanco.....	120.
D. Mariano Siguenza.....	60.
D. Gregorio Escuer.....	60.
D. Matias Ruiz.....	20.
Doña Agustina Secall de Nogues..	60.
Excmo. Sr. Conde de Sástago.....	640.
D. F. H.....	40.
D. Valero Simon.....	50.
Doña Antonia Torner.....	40.
D. Felipe Cabero.....	40.
D. Tomas Guillen.....	20.
D. Vicente Guillen.....	40.
D. Mariano Delgado.....	20.
D. Miguel Echinique.....	50.
D. Antonio Maella.....	80.
D. Gregorio Barraicoa.....	40.
D. Vicente Baygorri.....	40.
D. Antonio Tomas.....	60.
D. Orencio Perez.....	40.
Primer batallon de la milicia na- cional.....	358.
<i>Suma total.....</i>	<i>6208.</i>

Zaragoza 25 de Febrero de 1821.—Ramon Mateo.

Literatura. Apuntaciones para la apologia formal de la conducta religiosa y política del Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander. Respuesta de este ilustré Prelado á otra mas irreverente y calumniosa que le escribió é imprimió en Madrid en el año de 1815 el P. Fr. Manuel Martinez, Mercenario calzado. Se vende en la librería de Yagüe.

Guia de Forasteros para el presente año de 1821. Se hallará en la librería de Polo y Monge, plaza del Pilar.

Vacante. La conduta de médico de la villa de Benavarre cabeza de su partido, se halla vacante, su dotacion consiste en siete mil rs. vn. al año, cobrados por su Ayuntamiento, pagaderos de cuatro en cuatro meses y ademas segun los procedimientos y modo de portarse el facultativo, se le permitirá conducirse con dos pueblecitos que hay inmediatos á ella. Los pretendientes presentarán sus memoriales al secretario de dicho Ayuntamiento hasta el dia 15 de Abril próximo.

Aviso. Si hubiese alguna persona que pudiese dar razon de D. Juan Martinez y D. José Torner, administradores que fueron en esta ciudad de algunos Señores hará como unos 30 á 40 años; se servirá hacerlo presente en esta imprenta, en el concepto que conviene á dichos Sres. Martinez y Torner, ó á sus sucesores.

Venta. A la tienda de D. José Canut y compañía, llamada del Valenciano, ha llegado otra remesa de botones de todos tamaños para milicianos, con la inscripcion de *Milicia Nacional de Aragon*, y el distintivo en su centro, adoptado en los que usa la Milicia de la Côte, denotante que la soberanía reside esencialmente en la Nacion, cuyos precios son

mucho mas arreglados que los que se han vendido hasta el dia.

Pérdidas. Si diere el caso que alguna persona se hubiese encontrado el billete núm. 134 (contraseña de una capa) que se perdió en el salon de máscaras la noche del 25 del corriente, se le suplica tenga la bondad de entregarlo en casa del maestro sastré Juan Torrente, calle del Coso número 32.

El que hubiere recogido una perrita blanca con las dos orejas de color de castaña, que se perdió antes de ayer tarde, la manifestará en la calle de Morata núm. 80, y se le agradecerá bien.

La persona que hubiese recogido una bolsa de tafete anteado, con un pañuelo de percal y una llavecita de cómoda, que se perdió el Domingo 25 del corriente entre doce y una de la tarde, desde el Correo viejo á la calle del Príncipe, se servirá entregarla en la calle del Caballo casa núm. 74 y se gratificará.

Nodrizas. En las Piedras del coso núm. 66, darán razon de una de 24 años de edad y 18 meses de leche.

Retorno. En la posada de los Huevos, hay un coche para Logroño ó sus inmediaciones.

Nota. Se admiten en esta imprenta suscripciones al Diario constitucional, y se renuevan las vencidas á 15 rs. vn. al mes para Zaragoza y á 19 para fuera francas de porte.—Tambien se reciben en ella suscripciones á la gaceta de Zaragoza á 25 rs. por trimestre para dicha ciudad, y á 35 rs. para fuera, francas de porte, y en las demas ciudades de la provincia en las casas de los comisionados para la venta de libros del Sto. Hospital.

TEATRO. La Sociedad dramática deseosa mas y mas de acreditar sus patrióticos deseos, y amor al sistema constitucional, ha condescendido con el mayor placer á la solicitud del Ciudadano General Don Rafael del Riego, para que se hiciese una escogida funcion hoy martes 27, y se destinase su producto á beneficio de la benemérita Guarnicion, para solemnizar el aniversario del 5 de Marzo de 1820.

¿Quién mejor que estas columnas de la Patria merece este donativo voluntario en recompensa de sus nobles fatigas? Con este objeto se espera una numerosa concurrencia, la que quedará complacida por el esmero de los individuos de dicha Sociedad. Dará principio una agradable sinfonía la que servirá de introduccion al drama heróico en cinco actos titulado: *El Triunfo de la Religion, ó la Elmira Americana*. Su argumento es tomado de la conquista del Perú por los españoles; y en él se patentiza un rasgo del Despotismo que en varias épocas ha sido el azote de muchas Naciones, y no menos lo fue de los infelices Peruleses. A continuacion se cantará una muy divertida tonadilla á tres por la Sra. Juana Santos García, Pedro Andraca y Juan del Castillo, nominada: *El médico y los sobrinos*. Seguirá el primoroso terceto de baile: *Las tres gracias de cupido*. Dando fin á tan escogida funcion con el chistosísimo sainete de música: *Los tres novios imperfectos, tartamudo, sordo y tuerto*. En el que se cantarán ademas las canciones patrióticas. A 3 rs. vn. — A las seis y media.